

Circular No. DGP-002-2019

PARA: Secretarios (as) de Estado, Directores (as) de Órganos Desconcentrados, Presidentes (as) Ejecutivos (as), Secretarios (as) Ejecutivos (as), Directores (as) y Gerentes Generales de las Instituciones Descentralizadas, Rectores (as) Universitarios.

DE: **Roxana Melani Rodriguez**
Subsecretaria de Finanzas y Presupuesto
Coordinadora del Comité de Directivo de Política Presupuestaria



ASUNTO: Aportes a las Normas de Ejecución Presupuestarias 2020 (Disposiciones)

FECHA: 25 de marzo 2019

Esta Secretaría de Estado en el ámbito de su competencia ha iniciado el Proceso de Formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020; dentro de las actividades del Calendario del Proceso Presupuestario, se incluye la revisión y actualización de las Normas de Ejecución Presupuestarias que forman parte del referido Proyecto de Ley.

Para realizar dicha actividad, se solicita que la institución a su cargo presente las propuestas y observaciones a considerar en dichas normas. Asimismo, en este proceso presupuestario se programa la elaboración del Reglamento en forma simultáneamente con las Normas de Ejecución Presupuestarias, por lo que de requerir reglamentar alguno de los artículos que se propongan o de los ya existentes se deberá incluir la propuesta correspondiente.

Con el propósito de cumplir oportunamente con la elaboración de estos documentos, la información que aquí se solicita se requiere para el **6 de mayo de 2019**, brindando un espacio de 40 días laborables para contar con sus valiosos aportes, se adjunta un formato de matriz para sus propuestas.

Atentamente,

CC. Gerentes Administrativos
CC. Archivo

**MATRIZ DE PROPUESTA PARA LAS NORMAS DE EJECUCION PRESUPUESTARIAS (NEP)
EJERCICIO FISCAL 2020**

INSTITUCION RESPONSABLE DE LA PROPUESTA: _____

FECHA DE REMISION: _____

ARTICULO DE LAS NEP 2019	PROPUESTA SUGERIDA PARA LAS NEP 2020	JUSTIFICACION	Propuesta para Reglamento

Elaborado por: _____

Contactos para Consultas:

Nombre: _____

Cargo: _____

Telefono : _____



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

Circular No. DGP-003-2019

PARA: Secretarios (as) de Estado, Directores (as) de Órganos Desconcentrados, Presidentes (as) Ejecutivos (as), Secretarios (as) Ejecutivos (as), Directores (as) y Gerentes Generales de las Instituciones Descentralizadas, Rectores (as) Universitarios.

DE: **Roxana Melani Rodriguez**
Subsecretaria de Finanzas y Presupuesto
Coordinadora del Comité Directivo de Política Presupuestaria



ASUNTO: Formulación de Ingresos Propios

FECHA: 25 de marzo de 2019

Se hace de su conocimiento que esta Secretaría de Estado, en el ámbito de su competencia ha iniciado el Proceso de Formulación Presupuestaria del periodo 2020-2022 y conforme al calendario de actividades de dicho proceso se solicita a las Instituciones que generan recursos propios, presentar la proyección equilibrada de los ingresos y gastos a nivel de rubros y objetos de gastos, información que se requiere para la estimación de los techos presupuestarios y formulación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República. Esta información deberá ser presentada a la Dirección General de Presupuesto, a más tardar el **12 de abril de 2019**.

Para efectos de la proyección se deberá considerar lo siguiente:

- Política institucional de precios, tarifas y plan de arbitrios (Universidades) de los bienes y servicios a prestar.
- El volumen de los bienes y servicios a prestar en el periodo.
- Las variables macroeconómicas contenidas en la siguiente tabla¹:

Variable	2020	2021	2022
Inflación Promedio	4.0	4.1	4.1
Tipo de Cambio Promedio	26.70440	28.03962	28.03962

Atentamente,

CC. Gerentes Administrativos
CC. Archivo

¹ Datos de Variables utilizadas para la formulación 2019, pendientes cifras oficiales del Programa Monetario del BCH.